I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000592

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 21 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1150/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/374/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/069/2015; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014, Nº202/2086/2014 y Nº202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/069/2015, se aprobó el programa denominado **"Jornada Muralista y tocata de Hip-Hop Jardín Infantil Salomón Sack".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3. del programa denominado **"Jornada Muralista y tocata de Hip-Hop Jardín Infantil Salomón Sack",** sancionado por Decreto Exento N°202/069/2015, en el sentido de señalar que las actividades se realizarán entre los meses de abril y mayo de 2015.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.